

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión:	ORDINARIA
Fecha de la reunión:	31-08-2017
Hora de comienzo:	10.00 h.
Lugar :	Sala de Juntas Plaza de Andalucía

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter ordinario a celebrar el próximo 31 de agosto de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria.

Esperamos concurra usted al acto. Si por casusa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 24 de agosto 2017 (Ordinaria).
2. Comunicados Oficiales.
3. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes para subvencionar económicamente como apoyo a su participación en el Campeonato de Andalucía de natación en Baena. (D)
4. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a la aprobación de la memoria valorada de las obras de adecuación acústica interior en nave Niño de Oro en Chipiona (Cádiz). Plan Invierte 2017, por importe de 47.294,44€. (OU)
5. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a la memoria valorada de las obras de reforma de alumbrado público en Avda. de Málaga. Plan Invierte 2017, por importe de 41.756,97€. (OU)
6. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a la memoria valorada de las obras de pavimentación en varios viales en suelo urbano en Chipiona (Cádiz). Plan Invierte 2017, por importe de 112.305,34€. (OU)
7. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a la memoria valorada de las obras de peatonalización de la Calle Padre Jesús Cautivo. Chipiona (Cádiz). Plan Invierte 2017, por importe de 48.643,25€. (OU)
8. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a conceder licencia urbanística para adecuación de bar restaurante a normativa de accesibilidad y dotación de servicios de Playa, Fase 1, rampa de acceso y plataforma, para "Bar las Canteras". (OU)
9. Cuentas y Facturas.
10. Urgencias.